MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 53-2020

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y tres, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 29 de setiembre de 2020, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausentes con justificación: Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario y Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario

Para efectos de votación asume la condición de propietario el señor Daniel Vargas Rodriguez en ausencia del señor Carlos Edo. Torres Soto.

Agenda
Sesión ordinaria N° 53-2020
Martes 29 de setiembre de 2020, 5.30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación de las actas ordinarias N° 49-2020 y N° 50-2020.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de comisiones.

4. Presentación del programa de estudio de "Ejecutivo Comercial y de Servicio al Cliente", de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, a cargo de Pablo Masís Boniche, director; Lilliam Mora Aguilar, subdirectora; Joyce Mejías Padilla, jefa de Departamento de Especialidades Técnicas; Rocío Quirós Campos, jefa de la Sección Curricular; Idalmi Sankey González, asesora nacional de Secretariado y Maricel Cox Alvarado, asesora nacional de Inglés.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el martes 29 de setiembre de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-53-2020

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy martes 29 de setiembre de 2020.***

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis de las actas N. 49-2020 y N° 50-2020

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-53-2020

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 49-2020 celebrada el jueves 10 de setiembre de 2020 y el acta de la sesión ordinaria N° 50-2020 celebrada el jueves 17 de setiembre de 2020, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTICULO 3

Informe de comisiones

a. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes

b. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Presentación del programa de estudio de "Ejecutivo Comercial y de Servicio al Cliente", de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras,

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda y da la bienvenida a las compañeras de Educación técnica.

Señor Pablo Masís: Saluda. Menciona que para hoy se dará la exposición del programa de Ejecutivo comercial y de servicio al cliente. Es una devolución de la especialidad técnica que se llama Ejecutivos para centros de servicio, pero en realidad es una devolución importante que va más allá de una modificación en el nombre en realidad, se hicieron cambios profundos en este programa, al igual que todos los programas que se han presentado en este programa también surge a partir de un estándar de cualificación del marco nacional de cualificaciones, en eso los colegas profundizarán con detalle y resaltar que este es uno de los programas que más se actualiza de acuerdo con los nuevos tiempos, se trata la cuarta revolución industrial que es un tema recurrente, también de la globalización de las redes sociales y lo que esto ha implicado y sobre todo la relación que ver con el

servicio al cliente ligado a las nuevas tecnologías de colectividad, así que esto es un programa realmente actualizado, y también enfocado en los nuevas requerimientos en términos de comunicación inclusiva y accesibilidad, así que doña Rocío Quirós por favor proceda junto con las asesoras a presentar el programa. Agradece.

Señor Rocío Quirós: Saluda. Explica que como lo indicaba don Pablo, el programa fue elaborado por la compañera Idalmi Sankey González, asesora nacional del área de las especialidades de secretariado, ahora Ejecutivo comercial y el servicio al cliente, junto con la compañera Maricel Cox Alvarado quien elaboró la parte relacionada con la sub área de inglés. Al igual que los programas que han sido presentados este es un programa que surge de un estándar de cualificación que fue validado con la colaboración de las empresas de alta tecnología de CINDE; en el caso de empresas como SYKES y Amazon que son fuertes en esta área brindaron información clave para generar el estándar de cualificación que fue el soporte que da origen a este diseño curricular.

Señora Idalmy Sankey: Saluda e inicia la presentación.

Se realiza la presentación y posterior se procede con los siguientes comentarios y observaciones.

Señor Daniel Vargas: Saluda. Agradece el esfuerzo que ha hecho la dirección en este caso el departamento de secretariado para actualizar un programa de estudios que aporta a la sociedad de personal técnico muchas oportunidades en las empresas emergentes.

Menciona que escuchó con atención la propuesta, los cambios se observan de buena forma. Sin embargo cuando se analiza la estructura curricular actual con la que se propone, por ejemplo en la actual en décimo había doce lecciones de inglés, en el año uno, en el año dos ocho y en el año tres diez están bajando todo a 8 lecciones como al mínimo. No obstante, la alta demanda del dominio del idioma en las empresas es evidente, entonces se está debilitando la enseñanza del idioma y el dominio del idioma en el tiempo, si por ejemplo se reduce en cuatro horas semanales en décimo, el inglés y en dos horas semanales más en el año tres, la importancia que tiene el dominio del idioma es evidente, que entre mejor perfección se dé en el idioma en cualquier formación, en especial en la técnica, mejores oportunidades hay para los estudiantes. De manera que es de suma importancia este equilibrio entre la parte del Secretariado en español y la parte de inglés, pero se observa la debilidad durante la formación en un año, cuatro horas semanales y en otro año dos horas semanales para el caso que los estudiantes

insisten que requieren de más horas de inglés, eso genera fortaleza y más competitividad en el mercado, relevante para que se revise porque en este momento los estudiantes prefieren una formación en inglés más sólida, más que eso lo se obtendrá con más horas en el aula. En definitiva esta especialidad necesitaba con urgencia actualizarse y es una especialidad justamente con importante demanda como asistentes administrativos, pueden trabajar en una gran cantidad de puestos en una organización, ya lo dicen inclusive quienes están fortaleciendo el tema comercial como mercadeo y ventas que de repente antes no estaba. Solo queda la preocupación por la necesidad de recibir más horas de clase en inglés.

Señora Rocío Quirós: Explica que la propuesta de horas se hace en la estructura curricular y responde a la cantidad de horas que según establece la literatura, se requieren para que un estudiante alcance un nivel de dominio lingüístico de un B2 consolidado que normalmente solicita como mínimo el sector empresarial para poder laborar en esta área. Efectivamente, tal como lo comentó don Daniel actualmente había doce, diez, sin embargo, cuando se lleva cuatro años consecutivos con una prueba de monitoreo en esta parte en inglés, esto ofrece un diagnóstico en cuanto a temas de horas, metodología, donde se desea proponer el abordaje con todo este cambio en la sub área de inglés orientado no a solo al contenido, sino también a la gramática, fonética y todos esos aspectos propios del aprendizaje de una lengua extranjera, esa parte metodológica, porque se encontraron resultados abismales en la misma especialidad en diferentes lugares con la misma estructura curricular, entonces se observa el factor docente y el factor metodológico. La cantidad de horas que viene en la propuesta es la cantidad de horas que, según la articulación que se viene haciendo desde décimo año hasta duodécimo, inclusive enlazándolo con la propuesta que éste Consejo aprobó para impartir el inglés conversacional en sétimo, más la cantidad de tiempo que el estudiante recibe en la parte académica, que realmente debería alcanzar por cantidad de tiempo y la banda que el mercado está solicitando, entonces se disminuyen las horas y se fortalece este perfil, tal cual lo está demandando el sector, no es que el tiempo se esté descuidando, el componente metodológico y las horas se están incluyendo en la estructura curricular, más todas las que da el plan de estudios del currículum como tal para la educación diversificada técnica y para aquellos que ingresan en tercer ciclo permitirá alcanzar esa banda que el estudiante requiere para ser más empleable, pero realmente la cantidad de horas que el recibe es la que en este momento requiere para alcanzar el B2 consolidado que pide el mercado, y por supuesto, en educación técnica también se trabajan proyectos como *tours for success* inclusive las mismas instituciones educativas propician apoyos para mejorar el nivel de dominio lingüístico, sin embargo, don

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Daniel la observación será analizada, pero esas son las horas que se requiere para alcanzar la banda que el sector demanda.

Señor Daniel Vargas: Explica a doña Rocío que la visión de educación técnica trasciende los CTP, porque también hay secciones nocturnas, donde los estudiantes no cursan la educación diversificada y en IPEC y CINDEAS tampoco lo cursan, ellos cursaron el bachillerato, el año pasado o hace ya más años y regresan a estudiar, a cursar una especialidad técnica, entonces no parece del todo que convenza que se diga que en diversificada llevan esto o aquello, porque eso solo se da en una de las cuatro opciones educativas, donde se ofrece la educación técnica y es en los CTP, en los diurnos, pero en la opción nocturna del CTP y en los IPEC o CINDEAS no es ese caso. Los programas observados por el Consejo tienen que ofrecerse en las condiciones óptimas para toda la población a la cual va dirigido, y estos no van dirigidos exclusivamente a un CTP.

Pregunta si han hecho un estudio sobre la banda que obtuvieron los estudiantes en el año 2019, ¿salieron con C1 y C2? para determinar si con solamente 8 horas llegan a un B2, que es lo que piden las empresas, si con esas horas se logra, los estudiantes llevan garantizado el puesto de trabajo y ahí se estaría obteniendo un beneficio mayor. Lo ideal sería como mínimo el B2, entonces se debería inclinar al B2, para los estudiantes el proceso educativo siempre estará condicionado, tanto a la metodología como al lugar, porque el lugar determinar las posibilidades de acceso a conectividad, a recursos, bibliografía, entonces también de donde vengan los estudiantes determina las posibilidades de logro, de lo propuesto en el programa de estudios el factor geográfico responde a la conectividad a la tecnología, a bibliografía, de esta forma, el desempeño del estudiante ante la posibilidad de acceso y conectividad es mucho menor, pues si se hace un sondeo en diferentes sectores del país se van a obtener resultados diferentes, pero en el tema de la banda sería importante documentar los alcances. Lo importante es tomar en cuenta que los estudiantes pueden tener un B1, B2, otro un C2, y otro el C2 el idioma es sumamente importante y para dominar un idioma se ocupan horas, horas ensayo y horas aula.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a don Daniel, y como bien lo decía doña Rocío, quedan atentos a revisar la propuesta, se traslada a la comisión para su respectiva revisión y como bien decía don Daniel ¿cuáles son las posibilidades que tienen las diferentes ofertas los estudiantes de avanzar, de mejorar un segundo idioma? como es el caso, a veces, en los CTP la planificación o las posibilidades que tienen los estudiantes son otras, no así necesariamente, una sesión nocturna, entonces tal vez, directamente la comisión puede explicar el detalle y la toma de decisiones y obtener mayores insumos.

Señor Pablo Masís: En la misma línea que se indicaba, también tomar con mucha seriedad las observaciones de don Daniel y se estará esperando de forma atenta las observaciones de la comisión de Planes y Programas, las inquietudes al respecto, por supuesto que también se aportará toda la documentación de apoyo que permite que el programa tenga sus características. En general para don Daniel y los miembros del Consejo, el programa es totalmente nuevo, es decir, todas las sub áreas fueron replanteadas con los nuevos contenidos que de acuerdo con los nuevos aprendizajes que se esperan de los estudiantes, entonces el programa se construye y la sub área de inglés se orienta a la especialidad, lo que se ha llamado *ear speaking,* la sub área de inglés también diseñada para que con esta cantidad de horas el estudiante adquiera el nivel del B2, consolidados según el marco común europeo, entonces esto es un tema de horas, entre todas las áreas incluyendo inglés, pero además de un tema de obras es un balance cuidadoso de todo lo curricular, eso no quiere decir que, no se esté en la mayor disposición de recibir las inquietudes y observaciones, para subsanar lo que sea necesario.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a don Pablo y al equipo de educación técnica, doña Rocío, Idalmy y a doña Lilliam.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-53-2020

> ***Agradecer a los funcionarios de Educación Técnica la presentación, dar por recibido el programa de estudio de "Ejecutivo Comercial y de Servicio al Cliente", y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y emisión de criterio.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No se presenta correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Helvetia Cárdenas: Saluda y agradece por parte del Instituto de Investigación en Educación y del grupo de personas del IDP, quienes están proceso de investigación acerca de algunas carreras de educación que se ofrecen en cuatro universidades públicas y en cuatro universidades privadas. El objetivo es revisar la pertinencia de esos planes de estudio, todo lo que es el marco socio-profesional y epistemológico de estas carreras en apego a las políticas, tanto curricular como educativa emanadas por el Consejo Superior de Educación y la señora ministra colaboró para que desde el CONESUP se brindara toda la información que se requiere para esta investigación. Este proceso será una investigación interesante que arrojará resultados reveladores para la toma decisiones que en el país en materia educativa. Agradece a doña Giselle por la oportunidad.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a doña Helvetia el aporte, porque estos espacios de colaboración entre las universidades públicas y privadas siempre enriquecen la toma de decisiones del Ministerio de Educación Pública y los diferentes entes que están relacionados. Agradece y desea mucho éxito en la investigación. El MEP está limitado para realizar este tipo de investigación, y por eso se debe abrir los espacios en cuanto existan solicitudes de esa índole. Agradece a doña Helvetia su activa participación en diferentes áreas del conocimiento.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y dos minutos.

Acta Ordinaria No. 53-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 29 de setiembre de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 54-2020 del 8 de octubre de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO	***IRENE SALAZAR CARVAJAL***
PRESIDENTA	***SECRETARIA GENERAL***